



## SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. DE COMPRA NET: LA-048MDB002-E20-2020

### ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CENTRO DE DATOS Y EQUIPO DE RED LAN PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del día 8 de mayo del 2020, de conformidad con lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU/03 2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y artículos 26, fracción I; 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló de forma electrónica a través de la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el Segundo Acto de Diferimiento de Fallo de la Licitación indicada al rubro, con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 48, último párrafo de su Reglamento, así como en lo previsto en el numeral 12.1 de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Área, servidora pública designada por la Convocante, en apego a lo dispuesto en el numeral **VI.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La convocante hace constar que la Coordinación de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en su calidad de área técnica y requirente del arrendamiento que se pretende contratar, solicita un segundo diferimiento al fallo de la presente licitación, a efecto de concluir con la revisión detallada de las propuestas recibidas y poder emitir la evaluación técnica correspondiente.

Por consecuencia, con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo de su Reglamento, la convocante hace del conocimiento de los interesados que se difiere el fallo del presente procedimiento de licitación pública nacional, por lo que el mismo se llevará a cabo el próximo **12 de mayo del 2020 a las 12:00 horas**, a través de la plataforma de Compranet.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>



SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. DE COMPRA/NET: LA-048MDB002-E20-2020  
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CENTRO DE DATOS Y EQUIPO DE RED LAN  
PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente acta, siendo las 14:30 horas del día 8 de mayo del 2020, se da por terminado el presente acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

La presente acta consta de 3 (tres) fojas útiles, las cuales corresponden al presente instrumento.

**POR EL INALI:**

**Área contratante:** Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Firma
Adela Mora Hernández	Directora de Área	
Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Área	
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales	

**Área requirente y técnica:** Coordinación de Infraestructura.

Nombre	Cargo	Firma
Santiago Darío Ortega Aceves	Coordinador de Área	Participación a través de medios remotos de comunicación



SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de CompraNET: LA-048MDB002-E20-2020

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CENTRO DE DATOS Y EQUIPO DE RED LAN  
PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**Por el Órgano Interno de Control en el INALI (en su carácter de asesor):**

Nombre	Cargo	Firma
Elizabeth Navarrete Alba	Titular del Órgano Interno de Control en el INALI	Participación a través de medios remotos de comunicación

**Por la Dirección de Jurídica (en su carácter de asesor):**

Nombre	Cargo	Firma
Beatriz Susana Peláez Rojas	Por la Coordinación de Gestión Institucional	Participación a través de medios remotos de comunicación

-----FIN DEL ACTA-----